

PROGRAMA



Righetti

Capacitación.

Diplomado

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL Y JUSTICIA RESTAURATIVA



Escuela de capacitación e
investigación en psicología



MENTAL CORP
EDUCACIÓN CONTINUA



**OTEC
CERTIFICADA**



PROGRAMA **D i p l o m a d o**

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

FECHA DE INICIO: 28 de noviembre del 2025

FECHA DE TÉRMINO: 05 de junio del 2026

HORARIO DE CLASES: 20:00 a 23:00

MODALIDAD DE CLASES: Flexible (sincrónica en vivo con l@s docentes y/o asincrónicas).

DIRIGIDO

Profesionales de las ciencias sociales, jurídicas, educación y salud, que requieran especialización en la adolescencia, en prácticas restaurativas o en jóvenes infractores de ley. Profesiones como psicólogos, trabajadorxs sociales, abogadx, mediadorxs, orientadorxs, sociólogos, profesorxs y alumnxs de último año de las carreras mencionadas.

QUÉ TE PERMITIRÁ ESTE DIPLOMADO

1. Si ya tienes dos años de experiencia como mediador, el presente diplomado permite certificarte en horas de especialización asociadas a la Justicia Restaurativa, Infancia y adolescencia y en Victimología
2. Adquirir técnicas de Mediación Penal para infractores juveniles.

NOTA

EL ORGANISMO QUE ACREDITA PARA SER MEDIADOR PENAL ES EL COMITÉ DE ESTÁNDARES Y ACREDITACIÓN (CEA) QUIEN SOLICITA DENTRO DE LOS REQUISITOS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA COMO MEDIADOR

INTRODUCCIÓN

Con la promulgación de leyes en algunos países de Latinoamérica por ejemplo por mencionar una de ella la ley 21.527 que instaura la mediación penal en adolescentes, como una de las muchas practicas restaurativas, nace la necesidad de ofrecer un espacio de perfeccionamiento para profesionales que trabajan o se vinculan con las instituciones que forman parte del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y el nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil o de otra Instituciones ligadas a la infancia y adolescencia.

El principal objetivo será introducir las prácticas restaurativas, que son consideradas necesarias, como una alternativa en el sistema penal, en clara concordancia con la Convención de los Derechos de la infancia y adolescencia, ya que la inclusión de la justicia restaurativa materializa el mínimo contacto que debe existir en este ciclo vital con sistemas privativos de libertad. (Interés superior del adolescente)



PROGRAMA **D i p l o m a d o**

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL Y JUSTICIA RESTAURATIVA

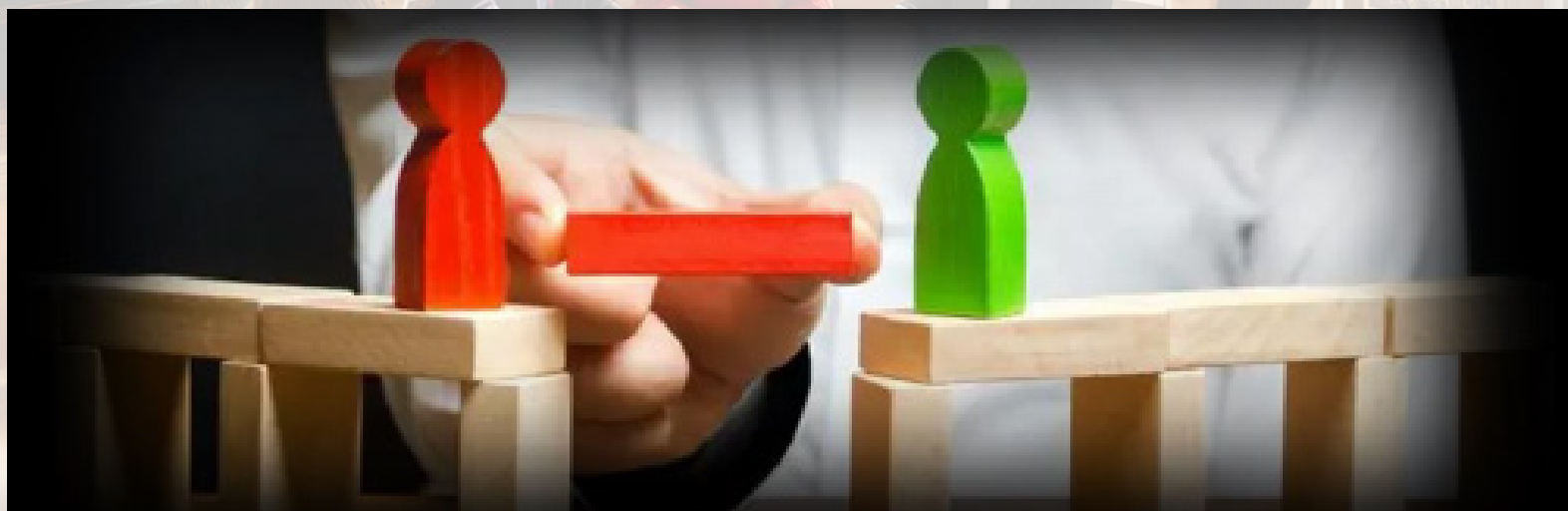
Los principios retributivos de estas prácticas, fomentan la participación de los involucrados, promoviendo la inclusión, empoderamiento y reconocimiento de todos los actores. Es así que la ONU, indica que un proceso centrado en la compensación a las víctimas, la responsabilidad de los ofensores e involucramiento comunitario en la resolución de conflictos; tiende a la reparación del daño, responsabilización activa y reconstrucción social. Se dará énfasis al ciclo vital de la adolescencia; así como al enfoque victimológico, necesario para realizar prácticas restaurativas con las víctimas.

La mediación penal con adolescentes, ya en muchos países forman como parte de su modelo de intervención, promoviendo de esta manera una forma innovadora de comprender el conflicto penal, y los procesos de reinserción social de los jóvenes en conflicto con la ley. (Principio de especialización)

Se Certifica por 250 horas

OBJETIVO

Entregar conocimientos sobre prácticas restaurativas para la resolución de conflictos penales, entendiéndolo como un proceso sistémico, multidisciplinar y que tiende a la reparación del daño.



MÓDULO I

Los enfoques de DDHH, Criminológico y Victimológico

Docente: Claudia Quintana Peña

Clases: 28 de noviembre, 5, 12, 19 de diciembre 2025

Horarios: 20:00 a 23:00

- o Características de los DDHH y su necesidad en la justicia juvenil
- o Que es la criminología
- o Modelo: Riesgo, Necesidad y Capacidad de Respuesta (RNR)
- o Modelo de la Buena Vida (GOOD lives model, GLM)
- o Modelo Transteórico del Cambio
- o Que es la Victimología
- o La Víctima de Delito desde la Justicia Restaurativa
- o Naturaleza y Efectos de la Victimización Criminal
- o Justicia Procedimental, Reparación de las Víctimas de Delito
- o Participación de la víctima en procesos restaurativos

MÓDULO II

La adolescencia y la Justicia Restaurativa

Docentes: Mg. Ángela Tapias, PhD(c) Ana María Righetti

Clases: 9, 16, 23 Y 30 de enero Ángela Tapias

6 de marzo Ana María Righetti

Horarios: 20:00 a 23:00

- o Orígenes de la Justicia Restaurativa
- o Fundamentos Teóricos
- o Principios Fundamentales
- o Las Prácticas Restaurativas
- o Marcos Normativos Internacionales
- o Política Universal Mecanismos Alternativos y Restaurativos
- o Modelos de Justicia Retributiva, Transicional, Restaurativa y Terapéutica
- o Métodos Propuestos por la ONU y Justicia Restaurativa
- o Eficacia y Disminución del Riesgo de Reincidencia
- o Emociones Morales
- o Preparación de Víctimas y Ofensores
- o Obstáculos y Facilitadores de la Responsabilización
- o Seguimiento de los Acuerdos
- o Ciclo vital de la adolescencia y sus principales características

MÓDULO III

El Proceso Penal Juvenil Docente: Mg. Francisca Coulon Undurraga

Fechas: 13, 20 Y 27 de marzo 2026

Horarios: 20:00 a 23:00

Justicia Restaurativa, acceso a la Justicia y Debido Proceso Catalogo de la 20.084

Rol del defensor

Rol de fiscal Rol del Juez

Otros intervinientes

MÓDULO IV

La mediación penal juvenil con infractores Docente: Mg. Carol Bettiz Ortiz

Clases: 10, 17, 24 abril, 8, 15, 29 de mayo, 5 de junio del 2026

Horarios: 20:00 a 23:00

Marco Normativa Nacional

Contexto chileno de la ley 20.084

La ley 21.527 y el Servicio de Reinserción

El joven infractor desde la Justicia Restaurativa

Caracterización psicosocial de la población infanto-juvenil infractora chilena

Motivaciones y

factores de riesgo en el desarrollo del curso de vida de los adolescentes en conflicto con la ley

Actores y objetivos de la mediación Perfil y rol del Mediador en la mediación

Habilidades Comunicacionales y Técnicas de la facilitación en la mediación

METODOLOGÍA DEL DIPLOMADO

El diplomado tiene un formato dialógico e interactivo, priorizando las necesidades reales y cotidianas de los asistentes para su resolución en aula, y posteriormente en terreno.

Las clases consideran sesiones expositivas con apoyo audiovisual, en las cuales se desarrollarán teórica y analíticamente los diferentes temas propuestos en el programa; además, los docentes facilitarán la realización de análisis, interpretación y reflexión de situaciones. Los participantes podrán aprender haciendo, de forma tal de adquirir y/o desarrollar las competencias necesarias.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará por medio de una evaluación de alternativas y/o V o F por cada uno de los Módulos. No se exige para su aprobación asistencia, dado que es modalidad flexible (sincrónica y asincrónica)

**Somos un organismo Técnico de Capacitación
certificado bajo la NCH2728 y acreditado por SENCE**

EQUIPO DOCENTE:



MG TS CAROL BETTIZ ORTIZ DIRECTORA DEL PROGRAMA TRABAJADORA SOCIAL, MEDIADORA EN SEDE FAMILIA / SALUD / COMERCIAL Y PENAL. MAGISTER EN INTERVENCIÓN SOCIO JURÍDICA EN FAMILIA, DIPLOMADA EN MEDIACIÓN Y EN TÉCNICAS AVANZADAS EN MEDIACIÓN, DIPLOMADA EN CRIMINOLOGÍA Y TRAUMA COMPLEJO. CON ESTUDIOS EN JUSTICIA RESTAURATIVA, MEDIADORA PENAL ACREDITADA POR EL CEA (LEY 21.527) DIEGO CABAL



ANA MARÍA RIGHETTI MAUREIRA:
PHD. © EN PSICOLOGÍA UBA, MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE UDP, POSTÍTULOS EN PSICOLOGÍA FORENSE, AUTOPSIA PSICOLÓGICA Y MEDIACIÓN FAMILIAR. PERITO PSICÓLOGA DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES Y FISCALÍA NACIONAL (EXTERNA). CON MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN TEMÁTICAS DE VULNERACIÓN DE DERECHO EN LA INFANCIA EJERCIENDO COMO PERITO Y PSICÓLOGA CLÍNICA. OCUPA EL CARGO DE SUPERVISORA TÉCNICA EN GENDARMERÍA DE CHILE. CON EXPERIENCIA EN ATENCIÓN CLÍNICA EN VÍCTIMAS (INFANTILES Y ADULTAS) EN DELITOS VIOLENTOS. ACREDITADA EN DIVERSAS ESCALAS DE RIESGO DE REINCIDENCIA Y DE PSICOPATÍA. PONENTE A NIVEL INTERNACIONAL Y NACIONAL, EN CONGRESOS, SEMINARIOS Y DOCENCIA, EN TEMÁTICAS LIGADAS AL ÁREA DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE. PARTICIPACIÓN DE CO-AUTORA EN CAPÍTULOS DE LIBROS Y REPORTAJES.



ANGELA CRISTINA TAPIAS SALDAÑA
ASESORA EXPERTA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE CON EXPERIENCIA EN ORGANIZACIONES JUDICIALES, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y AGREMIACIONES PROFESIONALES. FUNDADORA DE LA MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA JURÍDICA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS BOGOTÁ 2007. PERITO EN PSICOLOGÍA FORENSE POR MÁS DE 15 AÑOS. DOCENTE UNIVERSITARIA DURANTE 15 AÑOS, INVITADA COMO PONENTE EN 10 PAÍSES LATINOAMERICANOS EN LOS CUALES HA IMPARTIDO MÁS DE 100 CONFERENCIAS. CO-AUTORA DE 5 LIBROS Y MÁS DE 30 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS Y CAPÍTULOS DE LIBRO. DIRECTORA CIENTÍFICA DEL SITIO WEB WWW.PSICOLOGIAJURIDICA.ORG Y DEL CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE. RECONOCIMIENTO ESPECIAL POR DESTACADOS APORTES CIENTÍFICOS A LA PSICOLOGÍA EN COLOMBIA VISIBILIZANDO EL EJERCICIO ÉTICO Y RIGUROSO DEL PSICÓLOGO ANTE EL PAÍS Y EL MUNDO

EQUIPO DOCENTE:



MG. FRANCISCA COULON UNDURRAGA
ABOGADA ADMINISTRATIVA
MAGÍSTER EN DERECHO PÚBLICO POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE. DIPLOMADO EN CRIMINOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.
DOCENTE



MG. CLAUDIA QUINTANA PEÑA
MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE, UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. PSICÓLOGA Y LICENCIADA EN PSICOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA. ACREDITADA EN LA ESCALA PCL-R, POR LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA (2007) Y POR GENDARMERÍA DE CHILE (2015).
DIPLOMADO EN “FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN MATERIAS DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, PERPETRACIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y OFENSA SEXUAL”.
ESPECIALISTA EN VALORACIÓN DE RIESGO Y TRATAMIENTO CON INFRACTORES DEL LEY. CUENTA CON MÁS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL TRABAJO CON IMPUTADOS Y POBLACIÓN PENAL, INCLUYENDO EVALUACIÓN DE PSICOPATÍA. TRABAJANDO A NIVEL OPERARIO Y ESTRATÉGICO, LO QUE COMPLEMENTA CON SUS LOGROS ACADÉMICOS ALCANZANDO UNA PRAXIS CON RESULTADOS COMPROBABLES. ES PSICÓLOGA DE GENDARMERÍA DE CHILE. ACTUALMENTE TRABAJA EN UN CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL.
ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: CON INVESTIGACIONES EN EVALUACIONES DE RIESGO CON HCR-20, PCL-R Y BIS-11.
ACREDITADA EN EL HCR-20, SARA V3, PCL-R Y EN OTRAS ESCALAS DE VALORACIÓN DE RIESGO DE REINCIDENCIAS, DE CONDUCTAS VIOLENTAS E INSTRUMENTO EN LA EVALUACIÓN DE RIESGO Y NECESIDAD CRIMINÓGENA, BASADA EN EL RNR. PERITO PARTICULAR EN INFRACTORES DE LEY Y SUPERVISORA DE PERITAJES FORENSES

VALORES:

Arancel con el 40% de descuento

\$390.000 mil, El cual puede pagar hasta en 8 cuotas cada una \$48.750 mil

S/.1080 soles, Puede pagar hasta en 8 cuotas cada una S/. 135 soles

\$408 dólares, Puede pagar hasta en 8 cuotas cada una

\$51 dólares.

Arancel Sin Descuento

Matrícula: \$ 25.000 Arancel: \$650,000

SOLES PERUANOS

Matrícula: S/ 98 soles Arancel: S/ 1800 soles

DOLAR

Matrícula: \$21 Dólares

Arancel: \$680 Dólares

MEDIOS DE PAGO:

PAGOS DESDE CHILE

Cuenta vista (o chequera electrónica)

Estado Número de Cuenta: 3437130476-4

Nombre: Righetti Capacitación Limitada

Rut: 76.998.289-2

Mail: Info@righetti.cl

WEBPAY

<https://www.webpay.cl/porta/pagodirecto/pages/institucion.jsf?idEstablecimi>

PAGOSEN DÓLAR

a nombre de Carlos Orellana Mora DNI: 27.230.122-0 País de destino: Chile

Pagos en Soles

**/Righetti Escuela de Capacitación e Investigación en Psicología S.A.C

**BANCO INTERBANK:

Cta.: 2003003429537

(Soles)

CCI.: 00320000300342953735